

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

**ACTA N°012-2024-CODISEC-SJL**

**1 ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo las 15:00 horas del día viernes 11 de octubre, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho, Lic. Jesús Maldonado Amao, reunidos para la primera sesión extraordinaria del año 2024 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y Directivas, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quorum correspondiente y la presencia de los siguientes miembros e invitados:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	PRESIDENTE DEL CODISEC-SJL	LIC. JESÚS MALDONADO AMAO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2	SUBPREFECTURA DISTRITAL	NANCY LOPEZ DOMINGUEZ	SUBPREFECTA
3	DIVPOL ESTE 1	CRNEL. PNP MARCIAL RUFINO FLORES HUAMAN	TITULAR
4	COMISARÍA ZARATE	COMDT. MARCO ANTONIO ESTEBAN SOLIS	COMISARIO
5	COMISARÍA LA HUAYRONA	MAY. PNP EDWARD AROSTEGUI AROSTEGUI	COMISARIO
6	COMISARÍA CAJA DE AGUA	MAY. PNP YSAIAS JOSÉ PAREDES GALVEZ	COMISARIO
7	COMISARÍA SANTA ELIZABETH	MAY. PNP JESÚS JOSÉ JULCA ZÚÑIGA	COMISARIO
8	COMISARIA CANTO REY	MAY. PNP JHON PAUL MEZA ORIHUELA	COMISARIO
9	COMISARIA BAYOVAR	MAY. PNP LUIS MANUEL AGUILAR VASQUÉZ	COMISARIO
10	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	MAY. ROGGER RAMON ARTIEDA VASQUEZ	COMISARIO
11	COMISARIA MARISCAL CACERES	CAP. QUINTANA MUNIVE	REPRESENTANTE



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COORDINADOR DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

	COORDINADOR DE JMV DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP	SR. FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA	TITULAR
13	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE 1ER JUZGADO DE PAZ LETRADO	DR. EDUARDO SALVADOR RAMOS	TITULAR
14	MINISTERIO PÚBLICO – FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO – ZONA MEDIA	DR. RICARDO CAMPOS TELLO	TITULAR
15	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DR. HUGO PARI TABOADA	TITULAR
16	CEM	LIC. ROSAMERY BENITO CONTRERAS	TITULAR
17	BARRIO SEGURO – SANTA MARÍA	LIC. BRIAN ALEXANDER MARTÍNEZ ÁVALOS	TITULAR
18	BARRIO SEGURO – HUASCAR	SUB. OFICIAL PNP * ALEJANDRO JHONSON LEIVA VILCA	TITULAR
19	INABIF – CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	TITULAR
20	DEPINCRI 1 – SAN JUAN DE LURIGANCHO	CMDT. PNP WALTER RONALD REINOSO ZAMUDIO	TITULAR
21	DEPINCRI 2 – SAN JUAN DE LURIGANCHO	CMDT. PNP ISRAEL ROJAS ROMAN	TITULAR
22	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PÚBLICO ESTE 1 – DEPOEOP ESTE 1	CMDT. PNP LUIS ROMAÑA FLORES	TITULAR
23	IGLESIA CATÓLICA PERUANA – VICARIO EPISCOPAL – III DIOCESIS DE CHOSICA	REVERENDO PADRE VICTOR GARCIA TERESA	TITULAR
24	COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 121 SJL	COMANDANTE CBP. LUIS ROJAS GARCIA	JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS
25	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES MDSJL	CORONEL (R) EP MIGUEL GERARDO JIMENEZ MONTENEGRO	SUBGERENTE



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

26	RESPONSABLE-SECRETARÍA TÉCNICA	ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFAN	GERENTE DE ORDEN PÚBLICO
----	-----------------------------------	--	--------------------------



**AGENDA**

1. Llegada y registro de los participantes.
2. Llamado de asistencia para establecer el quórum reglamentario para el inicio de sesión.
3. Palabras de apertura por parte del Alcalde y Presidente del Codisec Lic. Jesús Maldonado Amao.
4. Intervención de los miembros de Codisec
5. Lectura de Acuerdos y votación.
6. Palabras finales a cargo del Sr. Alcalde Distrital como presidente del CODISEC SJL.



**FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA**  
DM: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**

Secretaria Técnica: procederé a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC SJL.

Realizada la verificación de asistencia se informa que se cuenta con el quorum reglamentario para el inicio de la sesión.

**INICIO DE SESIÓN**

**JESUS MALDONADO AMAO – ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC**

Muy buenas tardes con todos los presentes y todos los miembros de esta importante mesa de codisec, a todos los que han venido el día de hoy, preocupados, y sobre todo atentos de lo que está pasando en nuestro distrito en materia de seguridad ciudadana, sin más, sin perder más tiempo, vamos a empezar. Gracias.

**CORONEL PNP MARCIAL FLORES -JEFE DIVPOL ESTE -1**

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

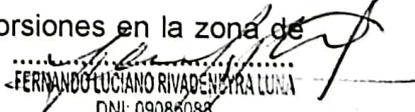
La división policial este 1 viene trabajando de manera ardua y comprometidos con los vecinos de San Juan de Lurigancho, tenemos vale decir operativos de amanecer seguro, que son desde las 04:00 horas, hasta las 7:00 horas y regreso seguro desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas.

Precisando que el personal que efectúa labores administrativas apoya en estos operativos ya mencionados. Asimismo, podemos mencionar el patrullaje conjunto con personal de las Fuerzas Armadas, que lo realiza directamente el comisario con un oficial del ejército peruano en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, conforme hemos podido apreciar ya desde las 00:00 horas el día en que se decretó el estado de emergencia, el señor general responsable de este sector ha desplegado sus fuerzas apoyando acá al personal de la comisaría de San Juan de Lurigancho, además, en todo momento, la división policial este uno, tiene a disposición el departamento de operaciones especiales, que está a cargo del Comandante Romaña Flores y es el encargado de estar alerta y prestar el apoyo correspondiente ante cualquier situación o conflicto social que pudiera suceder en algún lugar del territorio de San Juan de Lurigancho.

Para culminar, también el día de ayer, hemos tenido reunión con el fiscal superior, el presidente de la junta de fiscales de lima centro, los fiscales superiores responsables de las zonas baja, media, y alta quienes llevan los casos a través de San Juan de Lurigancho y los fiscales penales de las diferentes fiscalías de San Juan de Lurigancho.

La policía en San Juan de Lurigancho cuenta con el departamento de investigación criminal, tanto el uno y el dos y se encuentran presentes sus representantes el día de hoy.

Ya nosotros tenemos identificado a las diferentes bandas criminales que vienen operando en esta en esta parte del distrito, y en especial en la zona de Huáscar, y diez de octubre. Como ya hemos podido precisar, el treinta de junio, se logró la captura del sujeto conocido como "Nacho", "Nachito", o "Mata por gusto", quien era uno de los líderes de la banda criminal, los temerarios de Huáscar. De esos remanentes, puedo mencionar que quedan algunos sujetos, unos delincuentes, entre ellos, alias "Chato Luis", que ya está plenamente identificado, y es este sujeto que viene liderando las últimas acciones de extorsiones, de igual manera también tenemos mapeado al sujeto conocido como Pecas, al sujeto conocido como Pana o Panameño, que vienen ejecutando estas últimas extorsiones en la zona de Huáscar.

  
FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA  
DNI: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

Por eso la reunión del día de ayer con el ministerio público para poder obtener lo antes posible la extracción de toda la información de esos equipos celulares incautados a los integrantes de las diferentes bandas criminales que vienen golpeando acá la localidad de San Juan de Lurigancho. Entreguemos los resultados en relación a esas bandas, a quienes se le han encontrado suficientes elementos de juicio para ser denunciados, y solicitar su pena privativa de la libertad, y sean ante la autoridad judicial competente, sean procesados, y enviados a un establecimiento penitenciario de la capital. Así mismo, puedo precisar que se está realizando las investigaciones correspondientes de otro colíder de la de este sujeto Pecas, alias el "Loco Daniel", que hace unos días también ha sido capturado por personal de la comisaría de Santa Elizabeth en coordinación del del departamento de investigación criminal número uno de San Juan de Lurigancho.

Estas acciones conjuntas que se vienen realizando ahora con el apoyo del personal del ejército peruano al haberse decretado el estado de emergencia, estamos realizando con el apoyo también del escuadrón de emergencia, las diferentes unidades especializadas como Grupo Tema, Halcones y en algunos casos cuando es necesario, la "USE del centro de Lima.

Entonces para culminar quiero precisar que la policía nacional del Perú viene trabajando en forma conjunta coordinada por las diferentes autoridades. De igual manera tenemos el patrullaje integrado con personal de la municipalidad de San Juan de Lurigancho y realizamos con todas las organizaciones vecinales, como las juntas vecinales, las BAPES, las redes cooperantes, y todos los vecinos de San Juan de Lurigancho para poder combatir este flagelo que viene azotando el distrito de San Juan de Lurigancho, y para terminar de que la Policía Nacional del Perú las veinticuatro horas del día está al servicio de la sociedad. Muchas gracias.

**MODERADOR**

Agradecemos la participación del Cml. PNP Marcial Rufino Flores Huamán Jefe de la Divpol Este-1, a continuación queremos también dar la palabra al Crnl. PNP Rafael Morón Díaz – Jefe de la Brigada Especial Contra el Crimen (BRECC) en San Juan de Lurigancho para que nos pueda informar también las acciones que se vienen desarrollando en el distrito en relación al estado de emergencia decretado en San Juan de Lurigancho.

**CORONEL PNP RAFAEL MORÓN DÍAZ – JEFE DE LA BRIGADA ESPECIAL CONTRA  
EL CRIMEN (BRECC) EN SAN JUAN DE LURIGANCHO**

FERNANDO LUCHANO RIVERO  
DNI: 09086058  
COORDINADOR DISTRICTAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

Señor Alcalde, buenas tardes, señora subprefecta, señor general Lostaunau, autoridades, jueces, oficiales. Soy el coronel Rafael Morón Díaz, jefe de la brigada especial contra el crimen de San Juan del Lurigancho, primeramente traigo el saludo especial de mi general de policía, Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional, el motivo de esta participación, de esta reunión importante al cual agradezco al señor alcalde, quiero brindarle algunos detalles de los trabajos que se vienen realizando y la participación de la brigada especial contra el crimen, como lo ha dicho ya mi colega el coronel Flores, la brigada especial viene haciendo investigación de todo lo que es investigación criminal, pero se le está dando en forma prioritaria la investigación de los delitos de extorsión, básicamente lo que es el cobro de cupos.

Actualmente estamos recibiendo denuncias porque antes, en realidad, las denuncias las recepcionaban las depincris, las comisarias, la brigada se dedicaba a hacer un trabajo directamente de campo, pero dada la coyuntura y la situación crítica, el comando policial ha tomado la mano por bien, encargar que la brigada se encargue exclusivamente de todos los delitos, lo que es extorsión. Venimos trabajando, viene dando resultados, el día de ayer también se ha intervenido una banda de extorsionadores integrada por tres sujetos que gracias a la denuncia de un ciudadano, no se logró obtener material filmico, se logró obtener algunas informaciones de unos vecinos y se logró la captura encontrando el celular del cual enviaban los mensajes extorsivos, los sujetos tomaban fotografías a diferentes centros comerciales, pollerías, pizzerías, internet, entre otros, y nos preocupa porque se nos ha encontrado valiosa información que han estado enviando a diferentes víctimas que conducían algunos comercios en San Juan de Lurigancho. Estamos trabajando, como ya lo han afirmado por dedo a mano, estamos trabajando en equipo, efectivamente hemos tenido una reunión con representantes del ministerio público con el fin de alguna manera unir esfuerzos en la lucha contra la extorsión.

Asimismo, esta abrigada ha puesto a disposición un teléfono las veinticuatro horas del día a la ciudadanía, sumado a ello la línea ciento once (111), que ha sido creada por la DIRINCRI para poder mantener en reserva la identidad de las víctimas, y asimismo hacer conocer que la abrigada está ubicada en calle Los Naranjos 128 – canto grande, a disposición de toda la ciudadanía. Muchas gracias.

Bien, a continuación, se abre el micro a aquellos miembros que deseen participar, tomar la palabra, miembros del CODISEC, o invitados también de la mesa que quieran tomar la palabra, por favor, este es el momento.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 11 DE OCTUBRE DEL 2024

FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LL...  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

**CORONEL (R) EP MIGUEL GERARDO JIMENEZ MONTENEGRO – SUBGERENTE DE  
GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.**

El día miércoles 09 y jueves 10 de octubre se llevó a cabo la recuperación de ochocientos metros de la parte marginal del río Rímac, en el sector de Campoy. Por tal motivo, permítame agradecer la participación de la Autoridad Nacional del Agua, la señora subprefecta, representante de la defensoría del pueblo, de calidra y fiscalía de prevención del delito de la zona baja, el señor coronel jefe de la divpol y su personal integrante de la Policía Nacional, así como las unidades orgánicas de la Gerencia de Orden Público, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Ambiental, lo que permitió realizar el trabajo articulado, transversal, eficiente y eficaz en cumplimiento de las normas en el ámbito del protocolo típico de la ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y la Ley Orgánica de Municipalidades, De esta manera, nos encontramos realizando trabajo de prevención en vista a la proximidad de la temporada de lluvias.

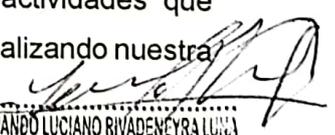
**MODERADOR**

¿Algún otro miembro que desee tomar la palabra?

**DR. HUGO PARI - DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Muy buenas tardes, señor alcalde, presidente del CODISEC, secretario técnico, doctor Alejandro. En principio, gracias por la exposición del coronel Flores, porque nos ha detallado claramente las acciones que la policía está realizando dentro de San Juan de Lurigancho. Creemos que este esfuerzo es valioso y digno de desandar dentro del trabajo que viene realizando de manera conjunta, como lo ha señalado con el Ministerio Público, como lo ha señalado el coronel Flores y el propio gobierno local, que han sumado esfuerzos para seguir trabajando contra la delincuencia.

En segundo lugar, quisiera proponer también como una actividad importante visibilizar y difundir justamente todo el trabajo que está realizando la policía conjuntamente con las demás instituciones que ha señalado el coronel Flores. Entonces, si sería bueno que a través de los canales que tiene la propia municipalidad, y si también existen otros canales que se pueda visibilizar ese trabajo, resulta importante. Tanto las acciones disuasivas, es decir, las capturas de las bandas delincuenciales, extorsionadores, también las actividades que realizan las propias comisarias, es decir, visibilicemos el trabajo que viene realizando nuestra policía dentro de nuestra jurisdicción.

  
FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA  
DNI: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 11 DE OCTUBRE 2024

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

Esto es importante. ¿Por qué? Porque obviamente la población va a saber de su trabajo y del esfuerzo y del punche que ustedes le ponen en el día a día. Pero no solamente eso.

Esto también, de alguna manera, disuade que los delincuentes que habitan dentro del distrito, o que vengan incluso de otros distritos, sepan que las autoridades policiales, el gobierno local, el ministerio público, y todas las autoridades están comprometidas en el trabajo preventivo y reactivo. Porque ya lo mencioné acá, hay trabajo reactivo, se están capturando bandas, se está realizando el trabajo. Pero también hay actividades de prevención, seguramente, que la fiscalía los está realizando conjuntamente con la policía.

Entonces, sí es bueno que, a través, ya sea del área de imagen de la municipalidad, esto se difunda, ¿no? Y también se haga visible el trabajo que viene realizando, sobre todo, en estos días en que San Juan de Lurigancho está en emergencia. Creo que sería una medida valiosa, lo propongo para que de alguna forma lo veamos acá en votación y pueda ser una medida también adicional al trabajo que ustedes ya vienen realizando. ¿De acuerdo? Eso en primer lugar.

En segundo lugar, propongo también, señor presidente, presentar o reiterar si ya se ha hecho un proyecto, un proyecto de ley, ¿cierto? Que ya lo han propuesto congresistas, lo han propuesto diversos sectores de la población y también recordemos que el paro de estos dos días, el de ayer y el de hoy, ya se ha tratado de manera parcial, el de ayer con mayor fuerza. ¿Qué cosa es lo que nos pedía la población de San Juan de Lurigancho y de otras, de otros puntos, digamos? Justamente que la extorsión se incluya dentro de los delitos de crimen organizado, y es algo que todavía, es algo que nuestra policía no lo puede hacer de manera aislada.

Quizás ellos ahorita tienen esa misma posición, pero no lo pueden hacer. Pero sí la policía y sí la municipalidad tienen la posibilidad de plantear un proyecto de ley, ¿cierto? O insistirlo, como les digo, ya han habido proyectos de ley, pero lamentablemente el Congreso está haciendo de alguna manera oídos sordos a este clamor de los ciudadanos, a este clamor de la gente de San Juan de Lurigancho y de otros distritos de la capital. Entonces, creo que sí sería bueno, como San Juan de Lurigancho es un distrito que tiene más de un millón y medio de habitantes, pues avancemos en plantear y decir, oiga, nosotros somos San Juan de Lurigancho, justamente hemos realizado medidas, pero también insistimos en este pedido, insistimos en este pedido porque es importante para que la policía, el Ministerio Público, realicen y su trabajo termine eficazmente en sancionar a delincuentes que vienen

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 11 DE JUNIO DEL 2011

COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
DNI: 09088033

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

cometiendo este delito, estos delitos, y hay que disminuir, o sea, hay que hacer drásticas medidas en las penas que se les impongan, pero de alguna manera creo que sí es bueno que lo podamos realizar.

Y finalmente, quería aprovechar el espacio para, seguramente también esto ya lo conoce el coronel, nosotros en la Defensoría del Pueblo estamos realizando una supervisión nacional a todas las comisarías, lo hacemos todos los años, todos los años a todas las comisarías, y la verdad que incluso para mí es sumamente incómodo porque es bastante larga la ficha que les hemos alcanzado a cada una de ustedes poder realizar en el día, pero sí quisiera pedirles que le brinden el apoyo a mi colega, que estos días seguramente los está visitando o ya ha visitado algunas comisarías, pero tiene algunas dificultades, Gracias.

**FERNANDO RIVADENEYRA – JUNTAS VECINALES**

Ante todo, muy buenas tardes a todos los presentes de esta mesa directiva, en la cual nos encontramos, lo primero quisiera felicitar ante todo a nuestro coronel jefe de divpol, por el trabajo que se está llevando a cabo, uno, la conformación de los equipos contra la violencia, contra la delincuencia, contra la destrucción, y sé que los efectivos policiales lo van a lograr porque sé que son capaces de poderlo hacer. Yo sé que ellos van a salir adelante, y lo van a ganar todo, lo otro, felicitar también a nuestro señor alcalde por el trabajo que viene llevando a cabo. He podido observar en diferentes puntos de acá de Nuestro San Juan de Lurigancho, los trabajos que vienen llevando a cabo por su parte en nuestra jurisdicción.

Lo otro es que lo que no se veía antes, veo cómo nuestros efectivos policiales con el serenazgo, llevan a cabo intervenciones en diferentes puntos de nuestro San Juan de Lurigancho, que los delincuentes sepan que no están libres de acá, para eso tenemos a nuestras autoridades, porque sé que ellos van a salir siempre un pie adelante.

Y ya las felicitaciones del caso a todos los presentes acá, porque como lo ha dicho acá mi amigo Hugo Pari, la unión sale la fuerza. Unidos sé que podemos todo.

**LIC. ROSSEMARY BENITO - CEM**



**FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA**  
DNI: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Reciban el saludo cordial del programa nacional Aurora del Ministerio de la Mujer, buenas tardes señor alcalde. Primero para agradecer a todo el equipo de trabajo del CODISEC, especialmente a los promotores y promotoras, psicólogas y psicólogos, también agradecer a la subprefecta, a su equipo de trabajo, a la DEMUNA, la Municipalidad, por haber participado en el pasacalle El Machismo Ya Fue.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

Fue un pasacalle donde hubo participación de varones de diversos distritos de Lima, también población de San Juan de Lurigancho, y consideren a este equipo de varones, aproximadamente 25 varones capacitados en San Juan de Lurigancho, contra la violencia a la mujer. Así también, el agradecimiento a los miembros y a las que participan en CODISEC, porque ya se está activando, ya llamaron a una reunión para la instancia de conservación contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar.

También podemos llamar a la línea 100 para que las acciones sean de la manera más rápida posible, y bueno, una vez más, agradecer a todo el equipo del CODISEC y seguir adelante por la seguridad ciudadana, tanto interna como externa. Gracias

**NANCY LOPEZ - SUBPREFECTA**

Buenas tardes señor Alcalde y a todos los que están en la mesa, yo quisiera también hablar de las manifestaciones hacia la recuperación del espacio público que se está haciendo en coordinación con la policía, la fiscalía, con el serenazgo, pero el día que se hizo la recuperación del mercado primero de septiembre en Bayovar, yo vi que había personal instalado en los postes estos paneles solares, y me preocupé mucho por el señor que estaba en el poste no contaba con los implementos de seguridad, yo creo que es muy importante el cuidado que se debe tener en este tipo de acciones, sé que usted la calidad humana, el trabajo que hacen todo este personal que instala en estos paneles, pero creo que debería estar presente también personal técnico de la empresa Enel.

Otro punto, por prevención también el día de ayer estuve con el IPD y los vecinos me mostraron que la pared que está iluminando el IPD se está ladeando hacia un costado y ellos expresan esa preocupación de que a la hora que salen los niños qué pasaría si la pared, esta pared va a colapsar y puede suceder un accidente y esa es una de las labores que tenemos que tomar como prevención y yo quisiera pedirle al nombre de los vecinos de ese sector que tiene al frente al IPD que están muy preocupados por esa pared que se haga una inspección, es preocupante que esa pared vaya a ceder. Asimismo, estuvimos ayer en Mariscal Cáceres y preocupada porque todas las calles están en rejas, si ahí ocurre un accidente, ocurre un incendio, no van a pasar los bomberos señor alcalde. Hemos estado esperando de que aparezca alguien para que abra esos candados y nunca apareció nadie.

Entonces yo quisiera preguntar, si de todos estos sectores que están con rejas, que están con trancas, con candados, soldados, están autorizados o no, sería bueno que con el personal de fiscalización que hace un gran trabajo, se pueda verificar ello. Felicitaciones por

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

Todo este trabajo que vienen realizando estos dos días de nuestra policía nacional por mantener el orden interno y porque nos dejen de estar mirando como distrito rojo, que nos miran hasta ahora. Y a usted señor alcalde, también las felicitaciones, a esta recuperación de espacios públicos que se hace, mucha gente dice que no sabía que el primero de septiembre tenía cuatro carriles, y los vecinos se lo agradecen, yo también como vecina de San Juan de Lurigancho se lo agradezco.

Quiero pedirles a los comisarios que el personal que está en la puerta, que por favor se reciban las denuncias para yo no estar molestando a ustedes. El tema de las garantías personales a veces ya los tiene un año, dos años y se tienen que volver a pedir cuando no es así, las garantías personales no tienen caducidad, son de por vida, a no ser que la otra parte apele o pida reconsideración y se eliminan.

**DR. ALEJANDRO DE LA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA**

Muy buenas tardes, señor alcalde, señores miembros del CODISEC. El día de hoy hemos sido convocados a una sesión extraordinaria a consecuencia de la declaratoria de emergencia declarada por el gobierno central el 27 de septiembre del presente año, justo más o menos un año después de la anterior declaratoria de emergencia. Y hemos visto cómo en el transcurrir de los días de esta declaratoria de emergencia ha habido movimiento de efectivos policiales, que son los que controlan el orden interno, que tienen la responsabilidad y asumen el control interno en nuestro país, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Habremos visto seguramente personal de las Fuerzas Armadas, del Ejército, de la Marina, acá en nuestro distrito, en las estaciones principalmente se ubican. Pero, ¿qué más podemos hacer nosotros como uno de los 14 distritos declarados en emergencia? El distrito más grande, o más poblado, me rectifico, no es el más grande, pero sí es el más poblado del país. ¿En qué podemos aportar? Porque la idea de esta sesión extraordinaria es tratar de correr traslado a lo que se aporta hoy al gobierno central, al Ejecutivo, tal vez solicitar una mayor asignación de recursos para afrontar este estado de emergencia y que no sea uno más de los tantos estados de emergencia que ya sabemos, lo hemos vivido, conocemos.

Sabemos también que el presupuesto del gobierno local, de San Juan de Lurigancho, que es de público conocimiento, está en la página del MEF, está totalmente comprometido, pero sobre todo en estas épocas del año. Entonces, ¿cómo podemos avanzar para que este estado de emergencia no sea uno más y no fracase? Y no se pida, luego 60 días, una

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

extensión de 60 días o 30 días más. Yo creo que la labor que estamos realizando con la Policía Nacional desde un inicio, desde que comenzó la gestión de nuestro alcalde Jesús Maldonado, es bastante positiva.

Hay muy buena coordinación con todas las comisarías, hay muy buena coordinación con el jefe de la Divpol, el coronel Marcial Flores, pero lamentablemente cuando uno quiere avanzar un poco más, todo aterriza en un tema presupuestario. Entonces, yo he visto, tengo información de otras municipalidades, como por ejemplo Lima Norte, que todas sus municipalidades han sido declaradas en emergencia. Cosa distinta a Lima Este, que son algunas de las tantas municipalidades que conforman la Mancomunidad.

En Lima Norte ya se están organizando y van a hacer lo mismo. Tal vez el Ejecutivo no les haga caso, o cuando nosotros lo hagamos, si se le da el caso, si tomamos el acuerdo, no nos hagan caso. Pero yo creo que es mejor hacer algo que no hacer nada.

Yo lo que creo es que para poder ayudar a este estado de emergencia que es, en nuestro distrito, San Juan Lurigancho, el nivel de la extorsión es bastante fuerte. Yo comparto lo que hace un momento señalaba el doctor Pari, en este proyecto de ley, para que se incluya la extorsión dentro del delito de crimen criminalizado. Hay muchas municipalidades, gobiernos locales que lo han hecho, hay que hacerlo nosotros también.

Y tal vez también proponer otro proyecto de ley, una iniciativa legislativa, para prohibir el uso de la moto lineal a más de dos o más personas. Que se quedó en el camino, hace muchos años, porque de acuerdo a las estadísticas, estos robos armados, hasta las extorsiones, todos estos señores delincuentes, esta gente infeliz, estos delincuentes se trasladan a la motocicleta lineal. Tal vez insistir, insistir a nivel de San Juan Lurigancho, o con los distritos de Lima Este que han sido declarados en emergencia, y juntarnos con los otros distritos, son 14 distritos que han sido declarados en emergencia.

Entonces yo creo que haciendo presión con estas iniciativas que podamos presentar y que podamos tomar el acuerdo hoy día, yo creo que podemos avanzar. Sabemos que las comisarías tienen un presupuesto bastante limitado, y el gobierno local también, pero aun así las municipalidades desde que empezó la gestión, hemos reparado varios patrulleros de distintas comisarías y seguimos prestando el apoyo correspondiente, porque así debe de ser. Tal vez solicitar recursos, por eso insisto, una solicitud consensuada que provenga del Codisec, de una sesión extraordinaria solicitando asignación de mayores recursos para

FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA  
DNI: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA SEC. TÉCNICA CODISEC 11 DE OCTUBRE 2024

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

atender necesidades básicas, como por ejemplo la reparación de los patrulleros o la compra de más patrulleros.

Tal vez solicitar al gobierno central que, mediante normas complementarias, nos permita comprar de manera directa, fiscalizado por la Contraloría General de la República, por el OCI que tenemos en el municipio, por todos los agentes fiscalizadores. Es la única forma que podamos avanzar. Estamos en estado de emergencia, pero no estamos habilitados.

Todos los gobiernos locales están prohibidos de hacer contrataciones directas, así que estemos en estado de emergencia, porque la norma no lo establece, no lo precisa. Entonces, la idea es esa. Yo propongo solicitar al gobierno central asignación de mayores recursos para atender necesidades básicas, y así poder combatir la criminalidad del San Juan de Orihuela.

Y, por último, también es necesario hacerle seguimiento a todos los acuerdos que estamos llegando el día de hoy, porque es la única forma de que esto se cristalice y podamos avanzar un poco más. Antes de la culminación del estado de emergencia, deberíamos convocar a otra, yo propongo que se convoque a otra sesión extraordinaria para que se vean los avances de los acuerdos que estamos llegando el día de hoy. Gracias.

**JESUS MALDONADO AMAO – ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC**

El ánimo de esta sesión, obviamente, es encontrar puntos de coincidencia en donde podamos encontrar también, o iniciar acciones importantes para nuestro distrito. Y, si hacemos un pequeño diagnóstico de las cosas que han funcionado y le han dado al vecino de San Juan de Lurigancho una sensación o una seguridad, ha sido la recuperación de los espacios públicos porque tienen muchos factores ahí, hay muchísimos factores.

En principio es el ordenamiento de la calle, la recuperación de una vía, la transitabilidad que le da, la iluminación, que hemos invertido en ello, y sobre todo, el que pueda recuperar su patrimonio, que es la calle. El patrimonio de los ciudadanos es la calle, es nuestra.

Tenemos que insistir en ello, y ahora con lo que hemos hecho ahora último, bueno, en el comercio ambulatorio que está en la avenida Héroes del Cenepa, da resultados. Ya es transitable, incluso, podría decir, segura.

Me atrevo a decirlo. La hacienda, por ejemplo, la recuperación de los jardines, hoy pueden caminar sin ningún problema. Igual la calle 8 de Campoy, Palestina, entre otros.

  
FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA  
DNI: 09066088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

Son 10 puntos que hemos recuperado. San Hilarión, el mercado. Y acá no es que estemos en contra del trabajo, por el contrario, los estamos formalizando, los estamos promoviendo, estamos dándoles mejores condiciones a las personas. Pero eso nos gana nuestra cultura y nuestra informalidad, que por muchos años ha tenido que competir entre ellos porque no había autoridad. Y hay que ser honestos.

Nosotros vamos un año y nueve meses recién de nuestra administración. Vamos a alcanzar ya, en unos meses, la mitad de nuestra administración y hemos avanzado kilométricamente más. A veces las comparaciones son odiosas, pero hay que ejemplificar lo que realmente se ha hecho bien y lo que no se ha hecho bien, y en año y medio de administración, hemos recuperado 10 espacios públicos que nadie, absolutamente nadie, hubiera podido imaginar que se hacían. Y nos faltan todavía.

Y aquí yo quiero reconocer el enorme trabajo que hace la Policía Nacional, porque sin ellos no podríamos avanzar ni un solo segundo. Yo le agradezco al Coronel Flores, a la Fiscalía, a todas las instituciones que hoy en día estamos aceptando, porque si no, no podemos garantizar nada de ello.

Y hacía esta reflexión, porque todavía nos quedan otros espacios para recuperar. Nadie, quizá, desde el acuerdo que ha hecho, podría creer que vamos a recuperar el 10 de Canto Grande, y lo vamos a hacer, está dentro de nuestra programación. Está dentro de nuestra planificación. Y ahí, cuando recuperamos estos lugares, inmediatamente eliminamos la posibilidad de la extorsión, del cobro cubo a cubo, del gota a gota, de las bolsas que se hacen, etc. Cuando recuperamos ese espacio, lo volvemos seguro.

Y ahí vamos a hacer una inversión muy grande, porque no solamente vamos a recuperar ese espacio, vamos a cambiar todo lo que es la pista, la vereda y la iluminación. Eso va a ser lo mejor que le podemos entregar a nuestros vecinos, de una gestión que realmente está interesada en nosotros.

En lo que respecta al este estado de emergencia, que bien lo ha dicho el gerente municipal, necesitamos presupuesto. Porque sin presupuesto, no podemos hacer nada. Incluso, lo hemos conversado, porque lo que necesita el día de hoy nuestra Policía Nacional son movilidades, patrulleros que no hay, o que están limitados, hoy me gustaría que podamos tener un acuerdo para pedirle al Ministerio de Economía y Finanzas, puedan transferir a la municipalidad para la compra, y una gran cantidad de patrulleros.

FERNANDO LUCIANO RIVABENEYRA LUXA  
DNI: 09086083  
COORDINADOR DISTRICTAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

No para la municipalidad, sino para la Policía Nacional. En este modelo, que tiene Lima Metropolitana, que funciona. Porque Lima nos ha dado motos, y le ha dado motos a la policía y funciona. Porque, y esto no es culpa de los comisarios, no es culpa de ninguno de los presentes, pero administrativamente, lamentablemente el Ministerio del Interior es muy lento para las adquisiciones. Engorroso.

Se tardan gestiones. Nosotros en la municipalidad encontramos un método mucho más rápido. Hace poco compramos 50 camionetas, que están ahí patrullando conjuntamente con nuestra policía, podríamos hacer la adquisición de otra flota enorme de camionetas, no para la municipalidad, pero sí para la Policía Nacional, para sus tareas. Una dotación más grande que se necesita, porque este distrito es enorme, gigante, y además complicado poder llegar a todos los rincones de nuestro San Juan de Lurigancho.

Por eso yo quería sumarme a este pedido, de poder solicitar al gobierno central la transferencia de un presupuesto importante para todo aquello que se necesite para nuestra Policía Nacional. Para ellos. Porque no vamos a poder combatir la delincuencia sin logística.

No vamos a poder hacerlo. Era lo que yo quería mencionarles. Es importantísimo el poder llegar a estos acuerdos que sobre todo dan un mensaje esperanzador al vecino.

Porque la gente está, aparte de cansada, angustiada y temerosa, que no se sienta abandonada por sus instituciones, que no se sienta abandonada por las autoridades, que no crea que le hemos dado la espalda, por el contrario, que estamos aquí comiéndonos el pleito, jugándonos muchas veces el pellejo, porque tenemos una misión. Y esa misión, por supuesto, es su seguridad. Era eso lo que yo quería aportar. Gracias. Saludos

**MODERADOR**

A continuación, vamos a hacer la lectura de los acuerdos y el llamado a votación de los mismos.

1. Solicitar al gobierno central la asignación de mayores recursos para que puedan ser invertidos en seguridad ciudadana.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Elaborar un proyecto de Ley para que se incluya la extorsión dentro del delito de crimen criminalizado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

  
FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LOMA  
DNI: 09986098  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"**

3. Elaborar un proyecto de ley para prohibir el uso de la moto lineal a dos o más personas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, puedan transferir a la municipalidad recursos para invertirlos en seguridad ciudadana.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**MODERADOR**

No habiendo más puntos en agenda, le cedemos la palabra nuevamente a nuestro alcalde para que pueda dar unas palabras finales y el cierre de la sesión correspondiente.

**JESUS MALDONADO AMAO – ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC**

Muchísimas gracias por la participación a todos los presentes y muy agradecido por el enorme trabajo que se está haciendo desde cada una de las instituciones que estamos representando el día de hoy, muchísimas gracias.

**MODERADOR**

No habiendo más puntos en agenda y habiéndose aprobado las 04 propuestas de acuerdos en la presente sesión extraordinaria, se da por finalizada siendo las 16:15 horas, firman al pie de página en señal de conformidad de la presente acta los asistentes.

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR  
**INABIF**

Lic. Víctor Felipe De La Cruz Vilca  
Director del CEDIF "Alejandro Sánchez Arteaga"

DNI: 344309  
Ysajas José PAREDES GALVEZ  
MAYOR PNP  
COMISARIO

FERNANDO LUCIANO RIVADENEYRA LUNA  
DNI: 09086088  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

DNI: 336955  
Marco Antonio ESTEBAN SOLIS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE ZARATE

DNI: 837554  
Isaac ROJAS ROMAN  
CMDTE PNP  
JEFE DE PINCRI SJL 2